

**ACTA N° 58**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.35 horas del día 10 de julio de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 58° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta señor alcalde.
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

**I.- LECTURA ACTA ANTERIOR**

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 57°.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. (ACUERDO N° 301/14).

El concejal Cifuentes señala que habría que dejar establecido que el cometido de los concejales a La Serena, dada la distancia, será entre el 20 de julio al 26 de julio, ambas fechas inclusive, sin perjuicio de que este seminario será desarrollado entre el 21 al 25 de julio.

**LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Ofic. N° 301 de fecha 08.07.14, dirigido a los señores concejales, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 58.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

- Ofic. N° 299 de fecha 07.07.14, mediante el cual se solicita audiencia al señor Fernando Caire de FRONTEL.

- Ofic. N° 298 de fecha 07.07.14, direccionado al prefecto de Carabineros mediante el cual se solicita audiencia.

**Recibida.**

- Carta de fecha 03.07.14, del señor Guillermo Parra, Coordinador del Programa Diseño Planes Estratégicos Territorio Bio Bio, donde solicita se le conceda espacio en sesión de concejo a fin exponer sobre los avances del Programa y objetivos logrados.

Respecto esta solicitud, el concejo resuelve conceder lo solicitado para la sesión ordinaria que se efectuara el día 17.07.14. **(ACUERDO N° 302/14).**

- Carta del señor Juan Antonio Riquelme, donde se excusa por no poder asistir a reunión sobre ordenanzas municipales.

**CUENTA SEÑOR ALCALDE**

El presidente informa al concejo, que existe la posibilidad de que, el día 11 de julio, llegue a esta comuna, enviado por la presidenta, el Ministro de Obras Publicas, se confirmara telefónicamente a los concejales acerca de esta visita a objeto de que participen en una reunión con el señor Ministro, ocasión en que se tratara lo relacionado con el paso Internacional Pichachén,

Por otra parte, el presidente informa que, para el día 17 de julio, estaría programada la entrega de forraje solo para los beneficiarios del programa PRODESAL y que tienen animales, es probable que INDAP pudiere entregar ayuda complementaria a quienes no pertenecen al programa PRODESAL.

**ASUNTOS VARIOS**

Toma la palabra el concejal Saldías, quien dice que agradece al concejo por haber acogido su proposición de solicitar audiencia al prefecto de Carabineros a fin de plantear problemas relacionados con seguridad ciudadanas, en relación con esta materia y, dado la preocupación de la comunidad por el aumento de la delincuencia y los frecuentes robos que han ocurrido en Antuco, converso con el señor Javier Salamanca, sociólogo, quien se encuentra trabajando en un proyecto de seguridad ciudadana el cual será postulado al FNDR, este proyecto tiene un financiamiento tope de 20 millones de pesos, no tendría costo para el municipio,

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

se contempla la instalación de 400 alarmas comunitarias en Antuco, incluida la población El Esfuerzo de Mirrihue, el concejal señala que él se encuentra trabajando en este proyecto y espera que sea aprobado posteriormente por el FNDR, por el momento cuenta con el apoyo del consejero Mauricio Pinilla y espera que los demás concejales soliciten apoyo a otros consejeros para poder sacar adelante este proyecto.

El concejal Garcés dice que la Sra. Paulina Maldonado envió una carta al municipio solicitando ayuda económica para solventar gastos de estudio, que su esposo está imposibilitado de trabajar por problemas de salud por lo que no cuenta con los recursos para continuar sus estudios de Inspectora.

El presidente señala que conoce este caso, la asistente social evaluara esta situación y se verá forma de ayudar a esta persona, luego comenta que son muchos los jóvenes que estudian para Inspector Educacional y no encuentran trabajo, no se hace una buena elección al momento de elegir una profesión, sería muy conveniente que se asesore a los jóvenes respecto a la elección de una carrera y no se malgasten recursos en estudiar una profesión que no tenga campo ocupacional.

El concejal Inostroza solicita antecedentes relacionados con los jóvenes que reciben beca municipal, específicamente los informes de notas de los estudiantes, señala también, que le ha planteado a la directora del departamento de educación, acerca de lo importante que sería que en el liceo se entregue una adecuada orientación vocacional a los jóvenes a objeto que estos sepan elegir una profesión, concluyan una carrera y logren encontrar un trabajo, muchos de ellos han terminado sus estudios, tienen una profesión y se encuentran cesantes.

El presidente señala que, al término del I semestre se tendrán las notas de los jóvenes y que, para renovar la beca, se tienen que estar al Reglamento, además, se deben tener los resultados del I semestre, el fracaso en más de 2 asignaturas sería causal para perder el beneficio, salvo casos en que pudieren haber excepciones por razones de capacidades de rendimiento.

El concejal Cifuentes interviene refiriéndose a diferentes materias educativas, en lo principal señala que, se debería buscar una estrategia que permita orientar vocacionalmente a los estudiantes, especialmente los de 4º E/M, que, del PME solo quedan 20 millones de pesos para inversión en los alumnos, que, los gastos en movilización se han visto recargados, que, se ha mantenido el déficit financiero en educación y que una de las causas es por el hecho de tener profesores con muchos años de servicio, su retiro significaría un ahorro de, a lo menos, 60 millones de pesos, que, tiene interés en revisar el Plan de Mejora del Colegio y como se han distribuido los recursos que aporte la SEP, por otra parte, el concejal dice que le gustaría tratar lo relacionado con la proyección que tendrían las escuela rurales de la comuna, se debe resolver respecto su continuidad, de

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

mantenerse estos colegios, habría que tener presente la postulación a un nuevo proyecto denominado "Integrando la ruralidad", el cual consiste en un completo equipamiento digital, tiene un tope de 200 millones de pesos y para ello existe plazo que vence el 5 de agosto. Respecto las subvenciones de los colegios rurales, estos tienen un piso equivalente a una matrícula efectiva de 35 alumnos el cual, al parecer, no se estaría percibiendo, aun cuando estas escuelas rurales tienen derecho a recibir este beneficio económico lo que permitirían su autofinanciamiento y del propio DAEM.

Respecto la mesa de educación de la asociación cordillera, el concejal Cifuentes dice que esta no estaría funcionando, se eligió a un presidente, pero no ha convocado a reunión, que existen materias que son muy relevantes y que deberían ser analizadas en esta mesa de trabajo, solicita al presidente de la asociación, que tome cartas en este asunto. Por otra parte, el concejal Cifuentes sugiere que la directora del departamento de educación, ilustre a los integrantes del concejo acerca de todo lo relacionado con la administración de la educación en la comuna, sería conveniente, si así lo estiman los demás concejales, conversar con la Directora del DAEM a fin de plantearle, entre otros temas, lo relacionado con la dotación de funcionarios docentes, tanto como los de la planta como los a plazo fijo, habrían docentes que no están en el aula.

El presidente dice compartir esta inquietud y sobre ello, conversara con el señor Rodrigo Tapia, y que, como presidente de la Asociación, puede convocar a una reunión a la mesa de trabajo de educación.

Luego de intercambiar diversas opiniones relacionadas con la educación, el concejo resuelve citar a la señora Yanet Panes para la sesión ordinaria del concejo del día 14 de agosto, el propósito de esta citación es solicitarle a la directora del DAEM que informe al concejo respecto el funcionamiento en general de este departamento. **(ACUERDO N° 303/14).**

El concejal Formandoy dice que varias personas, de la tercera edad, le plantearon la necesidad de que, a través del concejo, se solicite al consultorio que se les asigne hora de atención medica en la tarde, podría sr durante la temporada de invierno.

El presidente señala que se han ensayado todas las formulas y que se ha optado por la que actualmente está funcionando, la cual se acerca más al interés y al bien común de la mayoría, además, el Consejo Consultivo ha preferido esta modalidad. Sin perjuicio de lo anterior, se podría conversar nuevamente con la directora de salud, para buscar una mejor fórmula para entregar fichas de atención medica.

Respecto las autorizaciones y fechas para realizar carreras a la chilena, - consulta formulada por el concejal Pinochet -, el presidente señala que ello se

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

resuelve mediante un sorteo. El concejal Formandoy informa que, para las fiestas patrias este permiso se sortea entre las instituciones y que para el 12 de octubre, se autoriza al club de Huasos para que realice esta actividad.

Posteriormente el concejo resuelve aprobar un anticipo de fondos al concejal Cifuentes, por un monto de M\$ 200.- por concepto de gastos en ~~de~~ peajes y combustible para su vehículo particular, quien trasladara a los concejales asistentes al seminario sobre la Ley N° 20.742, el cual se efectuará en la ciudad de La Serena entre el 20 al 26 de julio, ambas fechas inclusive. **(ACUERDO N° 304/14).**

Por último, el concejal Pinochet solicita modificar el calendario de las sesiones del mes de agosto.

El concejo acoge favorablemente esta petición dejando establecido que dichas sesiones se efectuaran los días 14, 21 y 28 respectivamente. **(ACUERDO N° 305/14).**

Cuando son las 10.45 horas, se levanta la sesión.

#### **RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 301/14.-** El concejo municipal da por aprobada el acta N° 57.

**ACUERDO N° 302/14.-** El concejo municipal resuelve conceder espacio en la sesión del día 17 de julio, al señor Guillermo Parra, Coordinador del Programa Diseño Planes Estratégicos Territorio Bio Bio, a fin exponer sobre los avances del Programa y objetivos logrados.

**ACUERDO N° 303/14.-** El concejo municipal resuelve citar a la señora Yanet Panes para la sesión ordinaria del concejo del día 14 de agosto, cuyo propósito es que ilustre a los concejales e informe al concejo respecto el funcionamiento administrativo en general del DAEM.

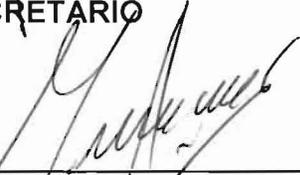
**ACUERDO N° 304/14.-** El concejo municipal resuelve aprobar un anticipo de fondos al concejal Cifuentes, por un monto de M\$ 200.- por concepto de gastos de peajes y combustible para su vehículo particular, quien trasladará a los concejales asistentes al seminario sobre la Ley N° 20.742, el cual se efectuará en la ciudad de La Serena entre el 20 al 26 de julio, ambas fechas inclusive.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

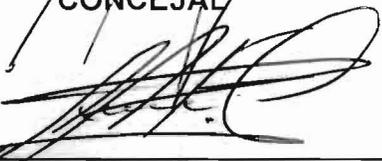
**ACUERDO N° 305/14.-** El concejo municipal resuelve modificar el calendario de sesiones ordinarias del mes de agosto dejando establecido que dichas sesiones se efectuarán los días 14, 21 y 28 respectivamente.

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO**

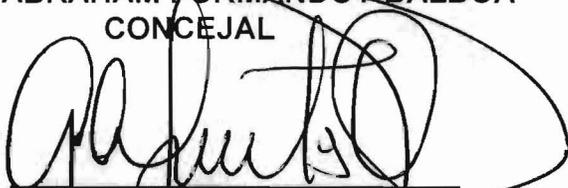
\_\_\_\_\_  
**CLAUDIO SOLAR JARA**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**MAURICIO SALDIAS PARRA**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**MIGUEL INOSTROZA CASTILLO**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**ABRAHAM FORMANDOY BALBOA**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL GARCES MUÑOZ**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**GERMAN CIFUENTES ORTIZ**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LEONARDO PINOCHET DAZA**  
**CONCEJAL**

.....  
  
\_\_\_\_\_  
**DOY FE LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**